Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com. Ev.: C.O. N° 01-2020

Para: *Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC*
De: *Comité de Evaluaciones de Licitaciones*
Asunto: *Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por C. O. N°01/2020 –Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-*
Fecha: *01 de Diciembre de 2.020.-*

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 25 de Noviembre del año en curso en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°01/2020"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", ID N°378.749, remite los antecedentes a fin de solicitar el Dictamen del Comité de Evaluación.

II ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2020 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del 13 de Noviembre de 2.020.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus sobres ofertas*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Técnico.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

REQUISITOS BÁSICOS	DATA SYSTEMS SAECA	OFFICE COMPU S.A.	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	PRINTEC S.A.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art 40 y de integridad de acuerdo al articulo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantia de Mantenimiento de Oferta	1.000.000	10.000.000	11.000.000	500.000
LOTE 1 – TINTAS	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 2 – TONER LEXMARK	NO COTIZA	42.634.900	39.071.000	NO COTIZA
LOTE 3 – TONER CANON	12.585.160	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 4 – TONER BROTHER	NO COTIZA	NO COTIZA	1.611.000	NO COTIZA
LOTE 5 – TONER KIOSERA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.920.000	NO COTIZA
LOTE 6 – TONER RICOH	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4.400.000

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

REQUISITOS BÁSICOS	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS	BLACK COLORS S.R.L.	TECHNO AMERICAN S.R.L.	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO – SIPE	INSERTO EN SU FORMULARIO DE OFERTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	ACTIVO – SIPE	INSERTO EN SU FORMULARIO DE OFERTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO – SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	A VERIFICAR
Fotocopia de Cédula	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO/ SIPE	ACTIVO – SIPE
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	13.000.000	9.000.000	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA (2.050.000)	9.000.000
LOTE 1 – TINTAS	127.265.000	118.930.000	NO COTIZA	133.732.000
LOTE 2 – TONER LEXMARK	46.000.000	NO COTIZA	40.060.000	45.800.000
LOTE 3 – TONER CANON	11.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
LOTE 4 – TONER BROTHER	1.500.000	NO COTIZA	1.680.000	NO COTIZA
LOTE 5 – TONER KIOSERA	2.200.000	NO COTIZA	2.200.000	NO COTIZA
LOTE 6 – TONER RICOH	3.550.000	NO COTIZA	4.150.000	NO COTIZA

Los Recaudos Legales presentados por los oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas N°01/2020"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

ASPECTO TÉCNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum N°173 de fecha 17 de Noviembre del 2.020, solicita a la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorándum N°22/20 del 23 de Noviembre del 2020, la CP. Marina Roa, refiere:

"DICTAMEN:

Empresa:

1 – DATA SYSTEMS SAECA: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.

2 – OFFICE COMPU S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.

3 – LG TRADING: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.

4 – PRINTEC S.A.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Perfit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Dra. Roa N.

5 – MICROTEK: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
6 – BLACK COLORS S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
7 – TECHNO AMERICAN S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
8 – NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.: Los artículos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones.
Sin otro particular,
Atte. Fdo. C.P. Marina Roa

ASPECTO JURÍDICO

Por Dictamen AJ N°21/20 del 24 de Noviembre del 2020, el Prof. Abog. Enrique Espínola, refiere:"
...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata:
ANTECEDENTES:
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°698/2020 de fecha 21 de agosto de 2020, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado, en los rangos previstos en el PAC ID N°378.749.----------
-Que, obra la Nota UOC N° 0185/2020, llamado C.O. N°01/2020, llamado N°11/2020 de fecha 23 de octubre de 2020, dirigido al Abog. Pablo Seitz, Director de la Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se da cumplimiento al Art. 19° del Decreto N°21909/03, suscripto por el Coordinador de la UOC.---------
PROCEDIMIENTO:
-Obra el Pliego de Bases y Condiciones Estándar de Concurso de Ofertas, aprobado por Resolución DNCP N°2859 de fecha 13 de julio de 2020. Asimismo obran las cartas de invitaciones debidamente diligenciadas.----------
-Que, en fecha 13 de noviembre del 2020, se procedió a la recepción de sobres ofertas para el citado llamado. Presentándose los siguientes oferentes: DATASYSTEMS S.A.E.C.A., OFFICE COMPU S.A., LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ, TECNO AMERICAN S.R.L, NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS, PRINTEC S.A., BLACK COLORS S.R.L.----------
En el acta de apertura se hizo constar la siguiente observación:
Oscar Ivan Sotelo Torres con C.I.N° 3.253.191 que representa en este acto a la firma MICROTEK de Gustavo Rojas hace constar en acta que la empresa BLACK COLORS S.R.L. en su formulario de ofertas presenta hasta el inc. "J" siendo lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------
Que, en memorándum N°22 de fecha 23/11/2020 suscripto por la C.P. Marina Roa, Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, informa que según lo solicitado por Memorándum N° 173/2020 con relación al dictamen técnico en el C.O. N°01/20 "Adquisición de Útiles de Oficinas, Tintas y Tones para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" detalla e individualiza a cada oferente, manifestando que los artículos ofertados por las empresas se ajustan a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.----------
Estando agregado el cuadro comparativo de ofertas, suscrito por el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, esta Asesoría Jurídica recomienda proseguir con los trámites del presente llamado.----------
Es mi dictamen salvo mejor parecer.
Fdo. Abog. Enrique Espínola".

ASPECTO ECONÓMICO

Se procede a seleccionar las menores ofertas de conformidad al Cuadro Comparativo de Ofertas a fin de analizar si cumplen técnicamente con las especificaciones técnicas del llamado:
ANALISIS DE LAS OFERTAS
LOTE 1 - TINTAS
Menor Oferta: BLACK COLORS S.R.L. por el precio total de Gs.118.930.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Rotit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Lic. Vera Ayala

Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 25% por debajo del precio referencial en algunos ítems.
Por Nota del Comité de Evaluación se solicitó la composición del precio ofertado en el LOTE 1 – ITEMS 3, 6, 7 y 11, teniendo en cuenta que su oferta supera el 25% por debajo del precio referencial.
La firma remite en fecha 01 de diciembre del 2020 la planilla de composición de costos la que se transcribe a continuación:
- Item 3 – Precio Unitario 98.000, Costo 80.182, Gastos Administrativos Gs.8.018, Costo total Gs.88.200.-
- Item 6 – Precio Unitario 87.000, Costo 71.182, Gastos Administrativos Gs.7.118, Costo total Gs.78.300.-
- Item 7 – Precio Unitario 87.000, Costo 71.182, Gastos Administrativos Gs.7.118, Costo total Gs.78.300.-
- Item 11 – Precio Unitario 175.000, Costo 143.182, Gastos Administrativos Gs.14.318, Costo total Gs.157.500.-

El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Observación del Acta de Apertura: En cuanto a la observación del Acta de Apertura donde refieren que la firma BLACK COLORS S.R.L. en su formulario de ofertas presenta hasta el inc. "J", el Comité de Evaluación no lo considera causal de descalificación teniendo en cuenta que sencillamente algunos incisos se encuentran unificados.
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Atalaya S.A de Seguros Generales –Gs.9.000.000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma BLACK COLORS S.R.L. por el precio total de Gs.118.930.000.-

LOTE 2 – TONER LEXMARK
Menor Oferta: LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ por el precio total de Gs.39.071.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.
Margen por debajo y encima del referencial: Se ajusta al 25% por debajo y el 15% por encima del precio referencial en todos los ítems.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Observación del Acta de Apertura: No aplica
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora Yacyreta – Gs.11.000.000 que cubre el 5% del monto total de su oferta – CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ por el precio total de Gs.39.071.000

LOTE 3 – TONER CANON
El Comité de Evaluación considera conveniente analizar los lotes donde no se cotizaron 3 ofertas, teniendo en cuenta que la Apertura de Sobres Ofertas se realizó con 8 oferentes dando cumplimiento del Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03.----------
Menor Oferta: MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.11.600.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.
Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 25% por debajo del precio referencial.
Por Nota del Comité de Evaluación se solicitó la composición del precio ofertado en el LOTE 3 teniendo en cuenta que su oferta supera el 25% por debajo del precio referencial.
La firma remite en fecha 26 de noviembre del 2020 la planilla de composición de costos, la que se transcribe a continuación:
- TONER GENUINO P/ IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CANON IMAGE CLASS SUPER G3 MF 4150: Costo de Adquisición Gs.435.000, Cargas Impositivas Gs.70.591, Cargas Sociales y Laborales en Gs.4.785, Gastos Administrativos Gs.4350, Otros conceptos en Gs.65.274, Precio Ofertado en Gs.580.000.-
El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote.
Dictamen Técnico: CUMPLE

Prof Dr. Adolfo Gonzalez Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Julio César Ocampo

Garantía de Mantenimiento de Ofertas: SEGUROS CHACO S.A. - Gs.13.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.11.600.000.-

LOTE 4 – TONER BROTHER
Menor Oferta: MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.1.500.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.
Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 25% por debajo del precio referencial.
Por Nota del Comité de Evaluación se solicitó la composición del precio ofertado en el LOTE 4 teniendo en cuenta que su oferta supera el 25% por debajo del precio referencial.
La firma remite en fecha 26 de noviembre del 2020 la planilla de composición de costos, la que se transcribe a continuación:
- TONER GENUINO P/ IMPRESORA BROTHER DCP 8060 (TN580). Costo de Adquisición Gs.375.000, Cargas Impositivas Gs.60.855, Cargas Sociales y Laborales en Gs.4.125, Gastos Administrativos Gs.3750, Otros conceptos en Gs.56.270, Precio Ofertado en Gs.500.000.-
El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: SEGUROS CHACO S.A. - Gs.13.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.1.500.000.-

LOTE 5 – TONER KYOSERA
Menor Oferta: LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ por el precio total de Gs.1.920.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.
Margen por debajo y encima del referencial: Supera el 25% por debajo del precio referencial.
Por Nota del Comité de Evaluación se solicitó la composición del precio ofertado en el LOTE 5 teniendo en cuenta que su oferta supera el 25% por debajo del precio referencial.
La firma remite en fecha 27 de Noviembre del 2020 la planilla de composición de costos, la que se transcribe a continuación:
- Gasto Administrativo Gs.2.500, Flete 2.500, Utilidad 38.636, Impuesto 36.364, Costo Gs.400.000, Total 480.000.-
El Comité de Evaluación acepta la justificación del precio ofertado teniendo en cuenta que es la oferta más económica y conveniente del presente Lote.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Observación del Acta de Apertura: No aplica
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora Yacyreta – Gs.11.000.000 que cubre el 5% del monto total de su oferta – CUMPLE
Documentación: CUMPLE
Se recomienda la adjudicación de la firma LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ por el precio total de Gs.1.920.000

LOTE 6 – TONER RICHOH
Menor Oferta: MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.3.550.000.-
Margen de Procedencia Nacional: Todos los productos son importados.
Margen de Preferencia Local: Todos los oferentes son del departamento Central.
Margen por debajo y encima del referencial: Se ajusta al 25% por debajo y 15% por encima del precio referencial.
Dictamen Técnico: CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: SEGUROS CHACO S.A. - Gs.13.000. 000 que cubre el 5% del monto total de su oferta - CUMPLE

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Socio Mora Laguano

Documentación: CUMPLE

Se recomienda la adjudicación de la firma MICROTEK de Gustavo Rojas por el precio total de Gs.3.550.000.-

DOCUMENTACIONES DE LOS OFERENTES A SER ADJUDICADOS

OFERENTE	BLACK COLORS SRL	LG TRADING DE LOURDES GIMENEZ	MICROTEK DE GUSTAVO ROJAS
Garantía 5%	9.000.000	11.000.000	13.000.000
Carta/ Oferta Firmada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Prohibiciones de los incs a y b del Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores Res. DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25 % por debajo o 15 % por encima del referencial	NO CUMPLE - LOTE 1	NO CUMPLE - LOTE 5	NO CUMPLE LOTES 3 y 4
Certificado del MIC de Servicio de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Margen de Preferencia Local	CENTRAL	CENTRAL	CENTRAL
Ratios Liq. End y Rent - 2017/18/19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cont. Ejecutados y/o facturas de provisión de bienes según la planilla de la carta de Invitación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Impuesto a la renta, Cert. Cump, Trib o IVA al día	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constitución y Estatuto Social	CUMPLE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Poder Representante	CUMPLE	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
No contraponerse a las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", o del Art. 40 de la Ley 2051 (Propietarios y Representantes). Página documentos.gov.py	-Ana Medina 403897 - Angela Sánchez 1.856.816 -Cinthia Torres 3.267.264	Unipersonal – Lourdes Gimenez 3.484.327	Unipersonal - Gustavo Rojas Avalos 2373251

CAPACIDAD FINANCIERA:

RATIOS PRINCIPALES (Promedio de los años 2017, 2018 y 2019)												
	BLACK COLORS S.R.L.				LG TRADING de Lourdes Giménez				MICROTECK de Gustavo Rojas			
AÑOS	2017	2018	2019	PROM.	2017	2018	2019	PROM.	2017	2018	2019	PROM.
Ratio de Liquidez	6,17	2.66	2		19,24	47,29	19,67		2,77	2.70	2,11	
(Activo Corriente/ Pasivo Corriente)				3.55				28,73				2.53
Ratio de Endeudamiento	0,16	0,26	0,41		0,04	0,02	0,03		0,35	0.3676	0,4657	
(Pasivo Total/ Activo Total)				0.28				0.03				0.72
Rentabilidad:	0,14	1,15	0,59		9	16	28		10,01	92,98	42,59	
Porcentaje de utilidad respecto al Capital				0,63				17,6				49

Los resúmenes de Capacidad Financiera y Económica presentados por los oferentes se encuadran dentro a los rangos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a C.O. N°01/2020, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS

A) Apertura de Sobres Ofertas: Fecha 13/11/2020.

B) Verificación de las Carpetas Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se encuentra entre los antecedentes del llamado.

D) Ofertas más Económicas: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajustan técnicamente a los requisitos de todos los Lotes descriptos en el cuadro de especificaciones técnicas.

Las ofertas recomendadas para su adjudicación son las ofertas más convenientes en precios, y se ajustan a los rangos y límites del PAC ID Nº 378.749.

E) Disponibilidad Presupuestaria:

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Julio Vera N.

Obra como parte de las documentaciones el PAC Nº378.749 publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Concurso de Ofertas – Descripción: Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos. Total PAC 272.407.885.-

F) Capacidad Financiera: Los resúmenes de Capacidad Financiera de las firmas a ser adjudicadas demuestran que cuentan con los promedios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuestas más económicas y convenientes que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen jurídico, los rangos autorizados con relación al PAC Nº378.749, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, ***DICTAMINA****:*

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Concurso de Ofertas Nº 01/2020, Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA a las firmas que cumplen con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G.176.571.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Seis Millones Quinientos Setenta y Un Mil) IVA Incluido, distribuidos de la siguiente manera.

2. A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Descripción	OFERENTE SELECCIONADO	TOTAL
LOTE 1 – TINTAS	BLACK COLORS SRL	118.930.000
LOTE 2 – TONER LEXMARK	LG TRADING de Lourdes Gimenez	39.071.000
LOTE 3 – TONER CANON	MICROTEK de Gustavo Rojas	11.600.000
LOTE 4 – TONER BROTHER	MICROTEK de Gustavo Rojas	1.500.000
LOTE 5 – TONER KYOSERA	LG TRADING de Lourdes Gimenez	1.920.000
LOTE 6 – TONER RICOH	MICROTEK de Gustavo Rojas	3.550.000
TOTAL ADJUDICADO		176.571.000

No se utilizó el criterio de desempate establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

III – RECOMENDACIONES

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.

Prof. Dr. Adolfo Gonzalez Petit

PROF. ABG. ADOLFO OZUNA

Delio Vera M.